



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**SEXAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 13 al 15 de diciembre de 2018
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.62
CICAD/doc.2363/17
10 abril 2018
Original: Español**

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el sexagésimo segundo período ordinario de sesiones tenga lugar en la ciudad de Washington, D.C., del 13 al 15 de diciembre de 2017.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos y una lista de decisiones, e incluye un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

a. Dr. Chaswell Hanna, Director de la Secretaría Nacional Antidrogas, Presidente de la CICAD, Las Bahamas - (CICAD/doc.2361/17)

El Dr. Hanna describió el trabajo desarrollado por la CICAD durante el período de la Presidencia de Las Bahamas, resaltando logros tales como la aprobación del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010 de la CICAD, cuya implementación será evaluada durante la siguiente ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Adicionalmente, el Presidente informó que Las Bahamas elaboró su Estrategia Nacional Antidrogas 2017 – 2021.

b. Emb. Adam Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD

El Emb. Namm presentó un panorama general del trabajo realizado durante su primer año como Secretario Ejecutivo de CICAD, y resaltó algunos de los proyectos que la Secretaría Ejecutiva (SE) de la CICAD desarrollará durante 2018, tales como diversos proyectos con enfoque de género; el nuevo estudio sobre opioides que conducirá el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID); y la segunda fase del Programa de Justicia Terapéutica en México. Asimismo, enfatizó la importancia de que los proyectos y programas sean evaluados utilizando metodologías comprobadamente efectivas, resaltando el importante rol del MEM y la necesidad de contar con el apoyo y la colaboración de los Estados Miembros para garantizar su continuidad.

c. Dra. Claudia Paz y Paz, Secretaria de Seguridad Multidimensional, OEA

La Dra. Paz y Paz señaló la importancia del abordaje integral del problema de las drogas a través de la implementación del Plan Hemisférico sobre Drogas vigente y tomando en cuenta importantes insumos, tales como las recomendaciones operativas emanadas de la UNGASS 2016 y el seguimiento que se les ha hecho. Asimismo, consideró que se ha presentado un cambio de paradigma en las políticas sobre drogas, centrándose en las personas y sus derechos, aplicando un enfoque de salud pública y tomando

en cuenta la perspectiva de género con el objetivo de abordar el fenómeno de las drogas en las Américas de manera integral.

2. Adopción del Proyecto de Temario y del Proyecto de Calendario de Actividades

La Comisión aprobó el Proyecto de Temario (CICAD/doc. 2324/17.Rev1) y del Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2325/17.Rev2) sin modificaciones.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la CICAD

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a México para ocupar la Presidencia de la CICAD para el período 2017-2018 y a Argentina para ejercer la Vicepresidencia para ese mismo período.

Comentarios de las delegaciones

Ecuador: Informó que había presentado también su candidatura para la vice presidencia de la CICAD, pero anunció que, de acuerdo a las conversaciones entabladas con Argentina, decidió posponer la presentación de su candidatura hasta el sexagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, cuando Argentina se encuentre ejerciendo la Presidencia.

4. Palabras de la nueva Presidencia de la CICAD (CICAD/doc.2362/17)

En suplencia del Procurador General de la República, el Dr. Alberto Elías Beltrán, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República agradeció el apoyo recibido a la candidatura de México e informó sobre su intención de trabajar con base en los avances logrados durante la presidencia de Las Bahamas. Asimismo, reiteró el compromiso de México para continuar fortaleciendo la cooperación internacional con miras a definir una estrategia hemisférica que emane de un debate abierto e incluyente a nivel regional y global para superar el desafío del problema de las drogas.

En este sentido, el Sr. Elías Beltrán presentó las líneas de acción prioritarias en nombre de la Presidencia de la CICAD, entre las cuales destacan: una perspectiva de salud pública que privilegie y ponga al ser humano en el centro de atención, con consideraciones de tratamiento, rehabilitación y reinserción a la sociedad; la inclusión del concepto de prevención de la violencia como un factor para enfrentar las causas estructurales del problema de las drogas; consideración de nuevas alternativas al encarcelamiento; y fortalecimiento de la cooperación internacional como un factor indispensable para enfrentar el tema de las drogas.

5. Instrumentación de las recomendaciones y camino trazado por la UNGASS 2016

Presentador: Isaac Morales Tenorio, Director General Adjunto para Seguridad Multidimensional, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

El Sr. Morales resaltó la importancia del documento de resultados de la UNGASS 2016, como el marco más relevante a seguir para contar con estrategias sobre drogas equilibradas, efectivas e integrales. Al reiterar el compromiso de México para instrumentar dicho documento, el ponente informó respecto a la

serie de diálogos y actividades emprendidas por México entre octubre de 2016 y noviembre de 2017, para promover la implementación de las recomendaciones contenidas en el documento de resultados de UNGASS 2016, y resaltó el apoyo proporcionado por la CICAD en esta tarea. Se refirió a la importancia de compartir experiencias a nivel hemisférico y propuso la integración de un grupo de trabajo en el marco de la CICAD sobre la implementación de las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016, para que se reúna en dos ocasiones durante 2018, teniendo como objetivos: recoger e integrar experiencias de los países del hemisferio; contribuir a la alineación de los esfuerzos en la implementación de las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016 y los objetivos del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD; y hacer visibles ante la comunidad internacional, y particularmente en la Comisión de Estupeficientes de la ONU, los esfuerzos conjuntos realizados y los desafíos enfrentados por el hemisferio.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Consideró que la CICAD es el foro adecuado para realizar acuerdos entre los Estados Miembros con base en las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016 y alentó a los participantes a trabajar conjuntamente en este sentido. Invitó a los Estados Miembros a realizar una evaluación general y final de la Declaración Política de la UNGASS y su Plan de Acción de 2009, de cara al Segmento Ministerial de la Comisión de Estupeficientes de 2019. Asimismo, apoyó la propuesta presentada por México y felicitó a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por incluir este tema dentro de la agenda de este período ordinario de sesiones.

Perú: Anunció la decisión de Perú de aprobar su estrategia sobre drogas para el período 2017-2021. Explicó sus características principales y cómo se alinean sus objetivos con las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016. Asimismo, enfatizó la importancia del tema de igualdad de género y explicó las actividades que está desarrollando el país en relación a este tema. Anunció que Perú está desarrollando un sistema de alerta temprana para detectar nuevas sustancias psicoactivas.

Canadá: Manifestó su apoyo a la propuesta de México y explicó las actividades realizadas por Canadá en concordancia con las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016 en temas de salud pública y derechos humanos, incluyendo el progreso alcanzado y los desafíos encontrados en el abordaje de la crisis de los opioides.

Estados Unidos: Manifestó su apoyo por la propuesta de México y explicó los pasos que ha seguido para implementar las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016, priorizando los temas de nuevas sustancias psicoactivas, sistemas de comunicación para el control de drogas, estándares con base en la evidencia para la prevención y el tratamiento del uso de drogas, cultivos de drogas y la venta de opioides por el Internet. Asimismo, explicó las actividades de cooperación que está llevando a cabo con distintos países de la región y resaltó la importancia de presentar una visión unificada por parte del hemisferio en la reunión de la Comisión de Estupeficientes (CND) de las Naciones Unidas de 2019.

Paraguay: Informó que aprobó su estrategia sobre drogas para el período 2017-2022 junto con su respectivo plan de acción, con base en las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016 y los objetivos del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD. Asimismo, explicó los avances que el país ha realizado en concordancia con su nueva estrategia.

Decisiones

La Comisión de la CICAD aprobó la propuesta presentada por México de conformar un grupo de trabajo sobre la implementación de las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016, el cual se reunirá en dos oportunidades durante 2018.

6. Mecanismo de Evaluación Multilateral – Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI)

Presentadores:

a. Álvaro Ahumada, Asesor, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile, Presidente del GTI - (CICAD/doc.2341/17)

El Sr. Ahumada explicó las actividades que llevó a cabo el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) con el fin de redactar la propuesta de instrumento de evaluación y otros documentos del proceso evaluativo para la séptima ronda del MEM (CICAD/doc.2328/17) y procedió a explicar cada uno de los componentes de la propuesta. Así mismo, el ponente resaltó la importancia de contar con el MEM como instrumento de seguimiento de políticas sobre drogas y de contar con expertos gubernamentales con las características adecuadas para la siguiente etapa del proceso de evaluación de la séptima ronda de evaluación. Seguidamente, el Sr. Ahumada presentó tanto su informe como la propuesta del GTI para consideración de los Comisionados de la CICAD.

b. Srta. Sofía Kosmas, Jefa, Unidad del MEM, SE/CICAD- (CICAD/doc.2348/17)

La Srta. Kosmas realizó una presentación sobre las actividades programadas para la implementación de la séptima ronda de evaluación del MEM durante los años 2018 y 2019. Dichas actividades incluyen el entrenamiento de Entidades Coordinadoras Nacionales (ECN), Reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), aprobación de informes por parte de los Comisionados de la CICAD y publicación de informes.

Decisiones

La Comisión de la CICAD aprobó, tanto el informe presentado por el Presidente del GTI (CICAD/doc.2341/17), como la propuesta de instrumento de evaluación y otros documentos del proceso evaluativo para la séptima ronda del MEM (CICAD/doc.2328/17).

7. Panel 1: Nuevas tendencias y desafíos emergentes en el control internacional de precursores químicos, drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas

Moderador: Justice Tettey, Jefe, Sección Científica y de Laboratorio, Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC)

Presentadores:

a. José de Gracia, Sub-Director, Sub-Dirección de Redes Criminales, INTERPOL - (CICAD/doc.2344/17)

El Sr. de Gracia enunció la preocupación de la comunidad internacional en virtud del aumento de drogas sintéticas, precursores químicos y nuevas sustancias psicoactivas (NSP). Según explicó, cada día se encuentra disponible una mayor cantidad y variedad de estas sustancias, caracterizadas por su bajo precio y por su fácil y rápido acceso, debido, entre otros, a la venta por internet. El ponente enfatizó tres áreas que deben ser priorizadas en el control internacional de drogas sintéticas, precursores químicos y NSP: intercambio de información e inteligencia, el desmantelamiento de las estructuras financieras de las organizaciones delictivas transnacionales y el entrenamiento de agentes de policía de primera línea en la identificación, incautación y manejo de estas sustancias.

b. Verónica España Carbente, Directora de Información y Análisis, Uso y Tráfico de Sustancias Químicas, del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), perteneciente a la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (PGR), México - (CICAD/doc.2343/17)

Durante su presentación, la Sra. España describió las acciones que México está llevando a cabo en materia de control de sustancias químicas, estimulantes de tipo anfetamínico y NSP, tanto en su marco regulatorio como en aspectos operativos, y resaltó la importancia de incrementar la cooperación y el intercambio de información a nivel internacional para la identificación de las NSP. Asimismo, la ponente resaltó la necesidad de brindar capacitación continua y de fortalecer las capacidades operativas de agentes clave, así como la importancia de que se utilicen las herramientas tecnológicas más actualizadas, se multipliquen los esfuerzos existentes para restringir la importación de precursores químicos y se desarrollen políticas que se adapten a las necesidades específicas de cada Estado.

c. Richard H. Glenn, Sub-Secretario Adjunto en Funciones, Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL), Estados Unidos

El Sr. Glenn recordó las recomendaciones emanadas de la UNGASS 2016 respecto a las NSP y enfatizó los desafíos y problemas enfrentados por los Estados Unidos con respecto a este tema, así como la necesidad de que se controlen los precursores químicos utilizados para la producción de tales compuestos y el tráfico ilícito correspondiente. Asimismo, el ponente resaltó la importancia de fortalecer el intercambio de inteligencia entre los Estados y de colaborar con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y demás agencias dedicadas a este tema, con el fin de brindar soluciones para reducir la crisis de drogas sintéticas que está pasando el Hemisferio y reducir sus graves consecuencias.

d. Joseph Schleigh, Jefe de Sección en Funciones, Sección Drogas Sintéticas & Precursores Químicos, Administración para el Control de Drogas (DEA), Estados Unidos - (CICAD/doc.2347/17)

El Sr. Schleigh manifestó que el mercado de drogas sintéticas y precursores ha aumentado en los últimos años y consideró necesario que se destinen mayores esfuerzos para controlar el desvío de precursores químicos con los que se fabrican las drogas sintéticas. El ponente explicó cómo las organizaciones delictivas han logrado evadir controles para producir las NSP y resaltó la importancia de coordinar esfuerzos y desarrollar procedimientos más eficientes para controlar las drogas sintéticas y precursores químicos, así como combatir la venta por internet de tales sustancias.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Informó que Colombia es el país que ha registrado mayor cantidad de incautaciones de cocaína en la región y resaltó la importancia de fortalecer el control de sustancias químicas empleadas para producir clorhidrato de cocaína y heroína. En ese sentido, explicó los elementos que consideró que se deberían tomar en cuenta para fortalecer estos controles. Además, expresó su preocupación por la aparición de las NSP e informó que el Observatorio de Colombia ha implementado un sistema de alerta temprana para apoyar a las autoridades competentes a fortalecer los controles de sustancias psicoactivas y los precursores químicos necesarios para fabricarlas.

Canadá: Resaltó el gran desafío que está enfrentando en esta materia, particularmente con respecto al fentanilo y explicó las medidas que Canadá está realizando para fortalecer los marcos regulatorios existentes para controlar las sustancias utilizadas para producir NSP. Asimismo, invitó a las delegaciones presentes a unirse a los esfuerzos de la comunidad internacional para que el carfentanilo, otros análogos al fentanilo y las NSP de tipo opiode sean agregados a las listas de controles internacionales durante la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) de 2018. Finalmente, reiteró su compromiso para apoyar a los Estados de las Américas para fortalecer y expandir el conocimiento en la identificación y control de sustancias químicas y NSP.

Trinidad y Tobago: Explicó cómo varias sustancias químicas originalmente destinadas hacia la industria textil están siendo desviadas hacia la producción de drogas sintéticas y NSP y agradeció el apoyo recibido por otros Estados Miembros y por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para el fortalecimiento de las capacidades de Trinidad y Tobago en materia de identificación y control de estas sustancias y solicitó la continuación de capacitaciones en esta materia.

Presidencia: Expresó su preocupación sobre la materia y su conexión con el uso de las “criptomonedas”, por ser utilizadas frecuentemente para financiar la producción de drogas sintéticas y de las NSP a nivel internacional. Asimismo, propuso que el decomiso de los recursos económicos generados por el narcotráfico siga siendo discutido por la CICAD y que se estudie la regulación de monedas virtuales en los Estados Miembros de la OEA.

8. Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2331/17)

Presentador: Álvaro Ahumada, Chile - Presidencia del Grupo de Expertos

El Sr. Ahumada presentó, para aprobación del pleno, el Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de Drogas. Asimismo, el ponente resaltó las conclusiones obtenidas en el marco de la décimo

octava reunión del Grupo, durante la cual desarrollaron recomendaciones para las comisiones de drogas del hemisferio, y presentó los productos que el Grupo desarrollará durante los próximos dos años.

Decisiones

La Comisión de la CICAD aprobó el Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

9. Evidencia científica e información para la formulación de la política de drogas

Introducción: Marya Hynes, Jefa interina, Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), SE/CICAD

La Sra. Hynes realizó una introducción al tema del uso de evidencia científica en las políticas sobre drogas, explicando sus beneficios y presentando ejemplos en donde la evidencia científica fue de utilidad. Asimismo, la ponente explicó como el OID ha ayudado a los Estados Miembros a mejorar la cantidad y calidad de los datos obtenidos mediante la creación de redes de información de drogas y sistemas epidemiológicos y la realización de cursos de entrenamiento en métodos de investigación y análisis. Finalmente, la Sra. Hynes informó que el OID, en conjunto con socios regionales, ha inaugurado un sistema de recolección de datos en línea para facilitar la recolección de datos y está trabajando además en el desarrollo de un sistema de alerta temprana regional.

Presentador: Óscar Aarón Santiago Quintos, Director General de Análisis, Agencia de Investigación Criminal, Procuraduría General, México - (CICAD/doc.2346/17)

El Sr. Santiago presentó una visión general del uso de evidencia científica e información para el desarrollo de políticas sobre drogas. El ponente resaltó la mejora sistemática de los procesos implementados y explicó las herramientas utilizadas por México para el intercambio y análisis de información con la finalidad de brindar insumos para el diseño y formulación de políticas públicas. En este sentido, se diseñó la Oficina Nacional de Política de Drogas, la cual tiene como principal objetivo coordinar y dar un seguimiento integral a la política nacional de drogas en México. Por último, realizó recomendaciones para mejorar el intercambio estratégico de información.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Reiteró la importancia del uso de la evidencia para el desarrollo de políticas sobre drogas y explicó el rol esencial del Observatorio Colombiano de Drogas en el estudio del problema de las drogas. Asimismo, informó que Colombia cuenta con un sistema de alerta temprana que le permite caracterizar a las nuevas sustancias psicoactivas y que está liderando un grupo de trabajo junto con Uruguay sobre este tema en el marco del proyecto COPOLAD. También reconoció el trabajo realizado por el OID y expresó su deseo de participar en el trabajo que está realizando.

Bolivia: Proporcionó una visión general de la estrategia sobre drogas de Bolivia 2016-2020, la cual fue desarrollada con base en las convenciones internacionales y la evidencia científica, y explicó los resultados obtenidos de las actividades realizadas bajo cada uno de los pilares de la estrategia.

Chile: Expresó su acuerdo con la necesidad de mejorar la disponibilidad de evidencia en el desarrollo de políticas sobre drogas y resaltó la importancia de los observatorios nacionales de drogas y de la evidencia generada por estas instituciones. Asimismo, consideró que el hemisferio aún no se encuentra al nivel que debería de estar en cuanto a recolección de evidencia científica y presentó recomendaciones para mejorar este aspecto.

10. Panel 2: Panorama del acceso y control de opiáceos con fines médicos

Presentadores:

- a. **Eric L. Krakauer, Director, Programas Globales, Center for Palliative Care, Profesor Asociado, Harvard Medical School, Estados Unidos de América- (CICAD/doc.2354/17)**

El Sr. Krakauer realizó una presentación en la que manifestó que el acuerdo global del uso de los opioides y otros medicamentos controlados para uso médico es imprescindible. En ese sentido, explicó el principio del “balance” enmarcado en la convención de narcóticos de 1961, la cual resalta la importancia de promover el equilibrio para prevenir el abuso y el desvío de estas sustancias, especialmente la morfina líquida, la cual tiene un bajo costo, asegurando, a su vez, su disponibilidad para fines médicos legítimos. Finalmente, el ponente describió el abordaje del tema de acceso y control de opiáceos realizado por la Organización Mundial de la Salud.

- b. **Alberto Miguel Guzmán, Director Ejecutivo de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios - COFEPRIS, México - (CICAD/doc.2350/17)**

El Sr. Guzmán explicó la situación del acceso de sustancias controladas para fines médicos en México, detallando la estrategia desarrollada por el país para el control del dolor y cuidados paliativos y la forma cómo se está implementando bajo un marco regulatorio, cuyo propósito es garantizar la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización internacional, pero conservando el equilibrio entre las medidas de fiscalización, la disponibilidad y la accesibilidad. Asimismo, el ponente enfatizó la necesidad de capacitar y concientizar a los profesionales de la salud para la adecuada utilización de estas sustancias.

- c. **Rossen Popov, Secretario Adjunto de la Junta y Jefe de la Sección de Control de Precursores, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) - (CICAD/doc.2340/17)**

El Sr. Popov explicó la dinámica del acceso a varios opioides en la región desde 1997 al 2016, el comportamiento del consumo global del fentanilo y el promedio de Dosis Definidas Diarias para Propósitos Estadísticos (S-DDD) en las Américas. Asimismo, el ponente se refirió a la disponibilidad de opioides para el tratamiento del dolor desde el 2001 al 2013 y presentó recomendaciones para trabajar en actividades relacionadas a este tema. Finalmente, el Sr. Popov se refirió a la relación de la situación del acceso a las sustancias controladas con fines terapéuticos con las actividades de la delincuencia organizada y presentó recomendaciones para abordar este tema.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Informó que está trabajando en el tema del acceso y control de opiáceos con fines médicos mediante el desarrollo de capacidades para el personal de atención en los servicios de salud y la realización de un diagnóstico de oferta y demanda que incluya disponibilidad de estos medicamentos, para tener un plan más preciso que se pueda adaptar a las necesidades reales del país.

Perú: Informó que Perú aprobó la Ley del Uso Terapéutico del Cannabis Medicinal, la cual no solo está enfocada en el ámbito del cuidado paliativo y el derecho a la calidad de vida, sino que también promueve actividades científicas y de investigación respecto a este tema.

Estados Unidos: Expresó su compromiso para continuar trabajando en temas relacionados al uso de estos medicamentos de manera controlada, dado que considera que al consumo y sobredosis de los opioides como una emergencia de salud pública. Asimismo, explicó las actividades en las que se está enfocando Estados Unidos para enfrentar este problema y consideró importante que otros Estados Miembros puedan recibir recomendaciones de manera que puedan prevenir una crisis ocasionada por la sobredosis y adicción a los opioides.

Uruguay: Consideró que se deben de seguir profundizando y priorizando en las políticas basadas en la regulación, la educación, la prevención y la sensibilización, y que estos aspectos deben estar en el mismo rango de importancia que las políticas de control y represión. Asimismo, resaltó la importancia de realizar actividades de control dirigidas a los profesionales de la salud que prescriben estos medicamentos y a los conglomerados farmacéuticos. Finalmente, consideró que se debe poner énfasis en las estrategias de prevención y se debe de impulsar la investigación de otros métodos para el control del dolor.

Ecuador: Indicó que el abuso de los opioides está afectando especialmente a los menores de edad en Ecuador y describió las estrategias que está llevando a cabo para abordar este problema. Asimismo, informó que la Asamblea Nacional se encuentra en discusiones acerca de una nueva Ley del Uso Terapéutico del Cannabis y que está en proceso de aprobar una la ley de extinción de dominio para dismantelar las estructuras económicas de la delincuencia organizada.

11. Control, legislación y regulación del acceso al cannabis

Presentadores:

a. Diego Martín Olivera Couto, Secretario General, Secretaría Nacional de Drogas, Presidencia de la República del Uruguay - (CICAD/doc.2349/17)

El Sr. Olivera describió las metas, estrategia e historia de la Ley 19.172 de Uruguay para regular el acceso al cannabis para fines recreacionales, médicos e industriales y describió los esfuerzos realizados por el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) en el establecimiento de regulaciones, haciendo énfasis en los tres mecanismos de oferta a los que pueden acceder los consumidores de cannabis recreacional. Asimismo, el ponente explicó los esfuerzos que se están realizando para monitorear la salud y los efectos sociales de la legalización del cannabis.

b. Alberto Miguel Guzmán, Director Ejecutivo de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas, Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios (COFEPRIS), México - (CICAD/doc.2338/17)

El Sr. Guzmán describió la experiencia reciente de México con el cannabis medicinal, explicando que, a partir de la emisión de algunos permisos especiales para el uso de cannabis medicinal, se inició un debate sobre la regulación del cannabis. En ese sentido, el ponente explicó la evolución del debate en los distintos foros nacionales y el trabajo que está realizando la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para desarrollar un marco regulatorio para controlar el acceso al cannabis medicinal.

c. Krista Apse, Directora, Relaciones Externas, Unidad de Legalización y Regulación del Cannabis, Health Canada - (CICAD/doc.2334/17)

La Sra. Apse explicó los esfuerzos más recientes de Canadá con respecto a la regulación del cannabis. En ese sentido, la ponente explicó los motivos por los que el país considera que la regulación del

cannabis es una prioridad nacional y describió las consultas que el gobierno canadiense ha realizado para descubrir el mejor método para regular el cannabis en Canadá. Asimismo, la Directora Apse describió las medidas regulatorias que Canadá está contemplando para legalizar y regular el cannabis recreacional y explicó desafíos enfrentados en este sentido.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Describió las leyes y regulaciones Colombianas más recientes respecto a la producción y el uso de cannabis con fines médicos y científicos.

México: Comentó los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud para examinar al cannabis y su potencial reclasificación en las convenciones internacionales.

12. Panel 3: Prevención integral para contrarrestar el problema de las drogas

Moderador: Alexandra Hill, Jefa, Unidad de Reducción de la Demanda, ES/CICAD

Presentadores:

a. Esther Best, Consejo Nacional de Drogas, Trinidad y Tobago - (CICAD/doc.2345/17)

La Sra. Best presentó el enfoque integral para la reducción de la demanda de drogas desde la perspectiva del Caribe. La ponente explicó la estrategia regional para la reducción de la demanda de drogas por parte de los jefes de gobierno de CARICOM, resaltó cómo la CICAD ha colaborado históricamente con el desarrollo de las comisiones nacionales de drogas y los planes nacionales y con el desarrollo de un programa de capacitación en línea en cooperación con la Universidad de West Indies. Asimismo, la ponente explicó los logros del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación (PROCCER) y cómo se ha incrementado la participación de socios internacionales en el Programa.

b. Silvia Morales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - (CICAD/doc.2351/17)

La Sra. Morales explicó la situación actual de los problemas por consumo de drogas y sugirió algunas propuestas de acción, tales como la implementación de programas de capacitación continua basados en competencias. Asimismo, la ponente presentó la herramienta de capacitación multiplataforma desarrollada por la UNAM en coordinación con CICAD, la cual permitirá la capacitación de profesionales no especialistas en la temática de drogas en los sistemas nacionales de salud, utilizando una curricula ad-hoc con base en la Curricula Universal de Tratamiento (UTC). Finalmente, la Sra. Morales presentó los resultados y conclusiones más relevantes de la prueba piloto de la herramienta multiplataforma con base en el sistema Moodle en seis Estados Miembros.

c. Ana María Peñuela, Ministerio de Salud, Colombia - (CICAD/doc.2339/17)

La Sra. Peñuela describió la experiencia de Colombia en el marco institucional, de gestión del conocimiento y de desarrollo de capacidades nacionales y territoriales para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas desde el enfoque de salud pública. Asimismo, la ponente explicó las metas y estrategias de la política de drogas de Colombia y los métodos de prevención y tratamiento implementados actualmente. Finalmente la Sra. Peñuela dio a conocer algunas lecciones aprendidas y los nuevos retos que se plantean en el ámbito de reducción de la demanda de drogas, a la luz de los acuerdos de paz en Colombia.

d. June Sivilli, Jefa de División, Salud Pública y Seguridad Pública, ONDCP, Estados Unidos de América - (CICAD/doc.2353/17)

La Sra. Sivilli presentó un panorama general sobre la prevención basada en los datos en Estados Unidos, resaltando las fuentes de datos de monitoreo de drogas. Asimismo, la ponente destacó los tipos de intervención para la prevención del consumo de drogas, tanto en prevención universal, como en la selectiva e indicada y explicó los pasos a seguir para desarrollar un plan estratégico de prevención. Finalmente, la Sra. Sivilli resaltó la importancia de invertir en sistemas de monitoreo para abordar este problema y de utilizar programas, políticas y prácticas con base en la evidencia.

Comentarios de las delegaciones

México: Consideró que los sistemas de reducción de la demanda deben de trabajar de manera complementaria desde un punto de vista operativo y conceptual y que se deben enfocar esfuerzos en el uso eficiente de los recursos y a la formación de capacidades a partir del intercambio de experiencias. Asimismo, explicó cómo su política nacional de prevención generó una cultura preventiva, tanto en el sector salud como en el sector de seguridad y justicia.

Argentina: Resaltó la importancia de contar con apoyo político al más alto nivel en relación con la reducción de la demanda de drogas y consideró que se deberían de establecer modelos preventivos en la región, con base en las recomendaciones planteadas por el panel, para poder evitar los errores cometidos en el pasado.

Uruguay: Enfatizó la importancia de trabajar en este tema a través de una agenda compartida por el hemisferio y consideró que existen grandes oportunidades para seguir profundizando y compartiendo información sobre este tema.

13. Panel 4: Alternativas al encarcelamiento y proporcionalidad de las penas

Moderador: Antonio Lomba, Jefe, Unidad de Fortalecimiento Institucional, SE/CICAD

Presentadores:

a. Luis Toledo Ríos, Director, Unidad de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de la Fiscalía Nacional, Chile - (CICAD/doc.2333/17)

El Sr. Toledo explicó impacto negativo de las altas tasas de encarcelamiento en Chile y explicó cómo el país ha adoptado un enfoque de justicia terapéutica mediante las cortes de tratamiento de drogas. En ese sentido el ponente describió los desafíos enfrentados en la implementación de estas cortes y presentó los resultados obtenidos desde 2004.

b. Geoffrey Henderson, Juez de la Corte Penal Internacional, La Haya

El Sr. Henderson explicó las desventajas de aplicar penas desproporcionadas por delitos relacionados con las drogas y recomendó la adopción de lineamientos claros para evitar este problema. Asimismo, el ponente consideró importante que los Estados Miembros revisen periódicamente sus leyes para asegurar que estas se ajusten al principio de proporcionalidad, reservando las penas más severas para las personas que realizan funciones de alto nivel en el proceso de producción y venta de drogas.

c. Brendan Hughes, Analista investigador principal- legislación nacional, European Legal Database on Drugs (ELDD), Centro de Monitoreo Europeo para Drogas y Drogodependencia (EMCDDA) - (CICAD/doc.2355/17)

El Sr. Hughes explicó que las convenciones internacionales no obligan a los Estados Miembros a encarcelar o penar las ofensas menores relacionadas a la venta o el consumo de drogas y permiten que los Estados parte proporcionen medidas de tratamiento o reinserción social como alternativas al encarcelamiento. Asimismo, el ponente presentó recomendaciones para determinar penas proporcionales, enfatizó la importancia de monitorear los resultados de la aplicación de las leyes sobre drogas y explicó algunas de las dificultades enfrentadas en Europa debido a las discrepancias entre las leyes en los distintos países de esa región.

d. Martha Paredes Rosero, Subdirectora de Estrategia y Análisis, Dirección de Política de Drogas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia - (CICAD/doc.2356/17)

La Sra. Paredes reconoció la importancia de contar con políticas sobre drogas con base en enfoques de derechos humanos y salud pública que estén alineadas a las recomendaciones de la UNGASS y explicó los programas de cortes de tratamiento de drogas realizados por Colombia, describiendo los retos enfrentados y los logros alcanzados.

Comentarios de las delegaciones

México: Reafirmó su apoyo a los programas de alternativas al encarcelamiento y explicó las actividades que está realizando el país con respecto a este tema. Asimismo, resaltó la importancia de evaluar este tipo de programas para poder monitorear sus resultados.

Estados Unidos: Hizo notar que el documento operativo de la UNGASS 2016 incluye alternativas al encarcelamiento y encomió el trabajo de la CICAD en este sentido. Asimismo, instó a que estos programas lleven a cabo prácticas con base en la evidencia y que recopilen datos para poder monitorear y evaluar sus resultados y consideró que las intervenciones del personal de primeros auxilios ofrecen una alternativa de bajo costo que debería de ser analizada con más profundidad.

Colombia: Explicó los desafíos de encontrar alternativas al encarcelamiento que sean consistentes con sus leyes y manifestó su disponibilidad para compartir lecciones aprendidas y para promover la recopilación de datos para desarrollar mejores políticas con base en la evidencia.

Barbados: Presentó los resultados obtenidos por la corte de tratamiento de drogas en Barbados.

14. Informe del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible - GEDAIS (CICAD/doc.2342/17)

Presentador: Karla Yalile Martínez Beltrán Secretaria General de DEVIDA, representante de Perú, Presidente del Grupo de Expertos

La Sra. Martínez, Presidenta del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, presentó el informe del Grupo y describió las actividades realizadas durante el período 2016 – 2017.

Comentarios de las delegaciones

Ecuador: Presentó su candidatura para presidir el Grupo de Expertos.

México: Reiteró su compromiso con el Grupo para continuar colaborando en este tema y apoyó la candidatura de Ecuador.

Colombia: Ofreció su apoyo a la candidatura de Ecuador, reiteró que este es un tema prioritario para Colombia y subrayó la importancia de que el Grupo ejecute actividades concretas.

Chile: Manifestó su apoyo por la candidatura de Ecuador.

Guatemala: Resaltó la relevancia y la calidad de la reunión de expertos sostenida en Guatemala.

Estados Unidos: Manifestó su apoyo por la candidatura de Ecuador y reconoció la importancia del proceso de formulación del Marco de Referencia para la Ampliación del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en las Américas con base en la declaración de la UNGASS 2016. Asimismo, manifestó su acuerdo con Colombia respecto a la importancia de que el Grupo ejecute actividades concretas.

Decisiones

La Comisión de la CICAD aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS) y eligió a Ecuador como presidente del GDAIS para 2018.

15. Informe del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (CICAD/doc. 2332/17)

Presentador: Ministro José Eduardo Pereira Sosa, en representación de la Misión de Paraguay ante la OEA y de la Presidencia del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX)

El Ministro Sosa presentó el Informe de la XLIV reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) y sus subgrupos de trabajo (CICAD/doc.2332/17), la cual fue llevada a cabo en Asunción, Paraguay, en septiembre de 2017.

Comentarios de las delegaciones

México: Resaltó el comentario realizado por el Presidente de la CICAD con respecto a la importancia de analizar el tema de las “criptomonedas” y propuso que se celebre una reunión sobre el uso de estos instrumentos a través de las redes de tráfico de estupefacientes en el hemisferio.

Colombia: Reiteró la solicitud hecha por Colombia para asumir vicepresidencia del GELAVEX durante el periodo 2018-2019.

Bolivia: Resaltó la importancia de continuar fortaleciendo las medidas existentes contra el combate al lavado de activos en la región.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe del GELAVEX para el período 2016-2017, el plan estratégico 2018-2020, el plan de trabajo 2017-2018 y las recomendaciones del Grupo a la CICAD. Asimismo, la Comisión aprobó las candidaturas de Bolivia y Colombia para ejercer la presidencia y la vicepresidencia del GELAVEX, respectivamente, para el período 2018-2019.

En referencia a la propuesta presentada por México, la Comisión sugirió que se realicen las consultas respectivas con la Presidencia del GELAVEX para determinar la posibilidad de llevar a cabo en 2018 una reunión de trabajo sobre "criptomonedas", dentro del marco del plan de trabajo aprobado por la Comisión.

16. Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

Presentador: Sr. Alejandro de León, en representación de la Misión de Panamá ante la OEA y de la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

En representación del Presidente del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, el Sr. de León agradeció la confianza depositada en Panamá para ejercer la Presidencia del Grupo y anunció que la próxima reunión de este grupo será llevada a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, en el año 2018. El ponente agregó que la convocatoria a dicha reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en el plazo correspondiente e invitó a todas las delegaciones a participar activamente en dicha actividad.

17. Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo

Presidencia: Anunció a la Comisión la necesidad de elegir un Presidente para el Grupo de Expertos y ofreció la palabra a las delegaciones que desearan expresar su interés en presidir el grupo.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: Anunció su interés en presidir el Grupo y presentó una lista de los principales temas que propone que se incluyan en la agenda de trabajo del Grupo. Asimismo, sugirió que la próxima reunión del grupo se lleve a cabo en junio de 2018.

Colombia: Apoyó la postulación de Estados Unidos y manifestó su interés en asumir la vicepresidencia del Grupo. Asimismo, enfatizó el interés de Colombia en dar seguimiento a los progresos alcanzados a partir de 2016.

Panamá: Apoyó la postulación de Estados Unidos.

México: Apoyó las postulaciones de Estados Unidos y Colombia, e invitó a todos los Estados a participar activamente en la próxima reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo.

Decisiones

La Comisión aprobó las candidaturas de Estados Unidos y Colombia para ejercer la presidencia y la vicepresidencia del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, respectivamente, para el año 2018.

18. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Federación Rusa: Destacó la importancia de la cooperación con sus socios en el marco de la CICAD en todos los aspectos del problema mundial de las drogas y describió los convenios bilaterales que ha firmado y otras actividades de cooperación realizadas con distintos países del hemisferio. Asimismo, expresó el interés de la Federación Rusa en trabajar con los Estados Miembros de la CICAD en el marco

del sexagésimo primer período ordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para elaborar las resoluciones encaminadas al cumplimiento del documento operativo de la UNGASS 2016 y de la declaración política y las resoluciones de 2009. Por otro lado, explicó cómo la Federación Rusa ha ido implementando las recomendaciones del documento operativo de la UNGASS 2016 y resaltó la importancia de las convenciones internacionales como base para abordar los temas de drogas. También resaltó el desafío enfrentado por la creciente producción de drogas en Afganistán.

Asociación Costarricense para el Estudio e Investigación en Drogas -ACEID (En representación propia y de México Unido contra la Delincuencia, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos - WOLA y el Consorcio Internacional para Políticas sobre Drogas): Resaltó la importancia de los eventos de la sociedad civil realizados a la par de los períodos ordinarios de sesiones de la CICAD, tales como el “Diálogo sobre Reducción del Daño: buenas prácticas, áreas de oportunidad y nuevos enfoques conceptuales”, como medio para intercambiar ideas sobre el abordaje del tema de drogas. Asimismo, explicó que, en seguimiento a las recomendaciones operativas emanadas por la UNGASS 2016, formalmente se incluyó por primera vez el tema de reducción de daños asociados al uso de drogas en los intercambios de ideas y se presentaron distintas estrategias, alternativas y herramientas al respecto. Describió también los distintos temas cubiertos por el diálogo entablado con la sociedad civil y explicó el rol que cumple la reducción del daño en el abordaje del problema mundial de las drogas y sus componentes. Finalmente, solicitó que los diálogos con la sociedad civil se realicen durante las sesiones ordinarias, formando parte de la agenda formal, y que los costos asociados formen parte del presupuesto de la CICAD.

Open Society Foundations: Consideró que, a pesar de que existe una ley internacional y un fuerte consenso internacional que establece alternativas a las sanciones penales para algunos delitos relacionados con las drogas, no hay nada que requiera un tratamiento determinado por las cortes o que estas realicen tareas de supervisión como mecanismos alternativos. La ponente mencionó que la evidencia muestra que la coacción y el tratamiento obligatorio por abstinencia no son efectivos y señaló temas importantes a considerar cuando se elaboran alternativas al encarcelamiento. Asimismo, mencionó que, a pesar de las buenas intenciones, ninguna alternativa al encarcelamiento puede considerarse eficaz, si ésta socava la salud y los derechos humanos. Finalmente, afirmó que debe ampliarse el abanico de alternativas al encarcelamiento, tales como la derivación previa al arresto, las intervenciones de servicios de salud y sociales y las reformas legislativas para eliminar estas infracciones del código penal.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (CICAD/doc. 2357/17): Describió las acciones que ha realizado la OPS y los documentos que ha publicado con el fin de apoyar a los Estados Miembros en el cumplimiento de las recomendaciones operativas emanadas de la UNGASS 2016 relacionadas a la salud pública y explicó algunos de los desafíos encontrados en esta labor. Asimismo, informó sobre los proyectos que está liderando la OPS y sobre las actividades que está realizando en conjunto con otras organizaciones internacionales y con países de la región. Finalmente, ofreció su apoyo al grupo de seguimiento de las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016, propuesto por México durante la primera sesión plenaria de la CICAD 62.

19. Temas propuestos, fechas y lugar del sexagésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD

La Presidencia propuso que el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría, de manera tentativa, durante la última semana de abril de 2018 en la Ciudad de México. El Presidente de la

Comisión y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD informarán a los Comisionados sobre la fecha exacta en la que se llevará a cabo dicha sesión. Seguidamente, la Presidencia solicitó a los Estados Miembros que presenten los temas que desean proponer para el siguiente período ordinario de sesiones.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: Propuso la inclusión del tema de nuevos indicadores para las políticas sobre drogas.

Canadá: Propuso continuar las discusiones sobre opiáceos y nuevas sustancias psicoactivas.

Chile: Propuso continuar con las discusiones sobre la búsqueda de la evidencia en los programas de la demanda y oferta de drogas evaluados.

Estados Unidos: Propuso continuar con las discusiones sobre la implementación de las recomendaciones operativas emanadas de la UNGASS 2016 y sobre la crisis de los opioides. Asimismo, apoyó la propuesta de Chile.

Colombia: Propuso abordar los temas de mujeres encarceladas y correos humanos; redes ocultas y criptomonedas; mercados locales de drogas y microtráfico; y salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Trinidad y Tobago: Propuso que se incluya el tema del vínculo entre los jóvenes, el consumo de drogas y la formación de pandillas.

Uruguay: Propuso que se incluya el tema intervenciones en entornos familiares vulnerables y las relaciones de género, en el marco del tema del microtráfico.

Honduras: Propuso incluir el tema de precursores químicos.

Argentina: Apoyó la propuesta de Uruguay y consideró importante la idea de generar políticas públicas teniendo en cuenta los contextos locales.

Ecuador: Propuso incluir los temas de la inclusión de la perspectiva de género en las políticas sobre drogas; el análisis de grupos vulnerables tales como adolescentes y menores de edad; y el análisis grupos poblacionales afectados por bandas del narcotráfico. Asimismo, apoyó el planteamiento de Colombia.

20. Clausura

La Presidencia de la CICAD expresó su agradecimiento a los Estados Miembros, reiteró el compromiso de México con la CICAD y clausuró el sexagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó el Proyecto de Temario (CICAD/doc. 2324/17.Rev1) y del Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2325/17.Rev2).
2. Eligió a México y a Argentina como Presidente y Vicepresidente de la CICAD para el período 2017-2018.
3. Aprobó la propuesta de México de conformar un grupo de trabajo sobre la implementación de las recomendaciones operativas de la UNGASS 2016.
4. Aprobó informe presentado por el Presidente del GTI (CICAD/doc.2341/17).
5. Aprobó los documentos del proceso evaluativo para la séptima ronda del MEM (CICAD/doc.2328/17).
6. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.
7. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS).
8. Eligió a Ecuador como Presidente del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS).
9. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) para el período 2016-2017, el plan estratégico 2018-2020, el plan de trabajo 2017-2018 y las recomendaciones del Grupo a la CICAD.
10. Eligió a Bolivia y Colombia como Presidente y Vicepresidente del GELAVEX para el período 2018-2019.
11. Eligió a Estados Unidos y Colombia como Presidente y Vicepresidente del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo para el año 2018.

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Argentina, Las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

2. Observadores Permanentes

España, Francia, Federación Rusa.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Centro de la Unión Europea para el Monitoreo de Drogas y Adicción a las Drogas (EMCDDA), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Junta Interamericana de Defensa (JID), Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Organización Panamericana de la Salud (OPS).

4. Sociedad Civil

Centros de Integración Juvenil A.C., Open Society Foundations, Defensoría Del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Investigación Sobre Jóvenes, Violencia y Adicciones (Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires), International Drug Policy Consortium (IDPC), Asociación Civil Intercambios (Argentina y Puerto Rico), International Centre for Science in Drug Policy, Fundación Jesús Luz de Oportunidades, Audience Development Drug Policy Alliance, San Francisco Drug Users Union, International Association for Hospice and Palliative Care, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).